



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO

Facultad de
Odontología

Córdoba, 27 de junio de 2014

VISTO:

Que se han renovado autoridades en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar Secretaria Administrativa;

Que la Sra. Mariana Valeria Romano reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones por su amplia trayectoria como personal No. Docente;

Que ejerció funciones como Jefe de Departamento del Área Administrativa y como representante de esta Facultad ante el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud, entre otras;

Que obtuvo el Título de Técnica en Gestión Universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que actualmente se desempeña en un cargo categoría 2, según Res. Dec. N° 408/09 del Área Concursos y Control de Gestión Docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Sra. Téc. en Gestión Universitaria Mariana Valeria Romano** (leg. 30044), en el cargo de SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Facultad, a partir del 27 de junio de 2014 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2°: Disponer que dichas funciones sean abonadas con una retribución mensual equivalente a veintidós horas extras que la agente cumplirá en la Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que la Sra. Romano continuará desempeñando las funciones de Directora del Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4°: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 5°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTHA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 348

/et